TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No. 20172001211862
Fecha Radicado: 2017-10-27 10:32:34
Anexos: 7 ANEXOS.

Bogotá, 24 de octubre de 2017

Señores
Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
No. 20172001211882
Fecha Radicado: 2017-10-27 10:33:22
Anexos: 7 ANEXOS.

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 10 del Contrato N° 101 de 2017

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 10 del Contrato N° 101 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 01 de octubre y el 31 de octubre de 2017, así:

- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Informe de ejecución contractual

Cordialmente,

CRISTIAN FABIAN MONTAÑO RINCÓN
Contratista CPS N° 101 de 2017

Anexos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **24/10/2017**

Contrato No:	101	**Fecha de contrato:**	**10/01/2017**			**Nombre de Contratista**	**CRISTIAN FABIAN MONTAÑO RINCÓN**		
No. de factura o documento equivalente:	10	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**x**	**NIT / C.C contratista:**	**1.024.473.450**	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	10				**Periodo a pagar:**	**DE: 01/10/2017**	**A: 31/10/2017**

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
Apoyo en la construcción del informe nacional de los resultados en la prueba internacional ICCS.
Apoyo en la implementación del muestreo dentro de establecimientos de PISA for Schools
Avances en la máquina de calificación para PISA for school.
Cargue de listados de profesores en el software winW3S y muestreo de segundas etapas para los primeros dos envíos de información.
Se revisaron las propuestas de diseños muéstrales para la prueba piloto de TERCE.
Apoyo a la consolidación de la aplicación del estudio principal de TALIS Video
Asistí a los seminarios de la dirección de evaluación programados.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN03	Examen SABER PRO	4.369.075
PRMP01	Referenciación internacional (PISA)	2.912.717
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **7.281.792**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**Edwin Javier Cuellar Caicedo**
FIRMA:	Javier Cuellar
CARGO:	**Subdirector de Estadisticas.**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 101, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CRISTIAN FABIAN MONTAÑO RINCON			**C.C. / C.E. No.:**	1024473450	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/10/2017	**Hasta**	31/10/2017	**INFORME No.:**	**10**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	101	**Fecha de inicio**	10/01/2017	**Fecha de terminación**	31/06/2017
Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **SEGUNDA**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para ejecutar los procesamientos requeridos en la asignación de formas, clasificación de colegios, citación de pruebas, asignación de grupos de referencia, planteamiento de los diseños muéstrales y monitoreo de aplicaciones. Así como los procesamientos estadísticos que requieran los proyectos especiales contratados como venta de servicios por parte del ICFES".***					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula **SEXTA** del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS *($87.381.504) M/CTE, precio correspondiente a 118.45 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado es* SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS *($65.536.128) M/CTE.*	
SALDO DEL CONTRATO: El saldo del contrato es de VEINTIUNO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS *($21.845.376) M/CTE.*				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **DECIMA** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **12** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **10** de **enero** de **2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El **13** de **enero** de **2017** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **101**.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: i) Un primer pago por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($7.281.792) M/CTE IVA incluido, para el mes de enero, contra entrega del producto señalado en la obligación No 1 de acápite de "Obligaciones del Contratista" y ii) once (11) pagos iguales por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($7.281.792) M/CTE IVA incluido"*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	23-01-2017	pago número uno pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101	*$7.281.792*
2	21-02-2017	pago número dos pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101	*$7.281.792*
3	15-03-2017	pago número tres pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101	*$7.281.792*
4	25-04-2017	pago número cuatro pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101	*$7.281.792*
5	22-05-2017	pago número cinco pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101	*$7.281.792*
6	20-06-2017	pago número seis pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101	*$7.281.792*
7	22-07-2017	pago número siete pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101	*$7.281.792*
8	22-08-2017	pago número ocho pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101	*$7.281.792*
9	22-09-2017	pago número nueve pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101	*$7.281.792*
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$
	DD/MM/AAAA		$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X		

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la construcción del informe nacional de los resultados en la prueba internacional ICCS.	100%

2	Apoyo en la implementación del muestreo dentro de establecimientos de PISA for Schools	100%
3	Avances en la máquina de calificación para PISA for school.	100%
4	Cargue de listados de profesores en el software winW3S y muestreo de segundas etapas para los primeros dos envíos de información.	100%
5	Se revisaron las propuestas de diseños muéstrales para la prueba piloto de TERCE.	100%
6	Apoyo a la consolidación de la aplicación del estudio principal de TALIS Video	100%
7	Asistí a los seminarios de la dirección de evaluación programados.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

No se pactaron productos para éste pago

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Edwin Javier Cuellar** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

Edwin Javier Cuellar, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **24** de 10 de **2017**

Cristian Fabian Montaño R.	Adriana P. Corredor	Edwin Javier Cuellar
Elaboró	Revisó	Aprobó

Bogotá D.C 24 de octubre de 2017

Doctor
Edwin Javier Cuellar
Subdirector de estadística
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Referencias Número de planilla 1008621205, pago salud, pensión y ARP.

El ICFES debe la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($7.281.792)** valor que corresponde al pago número diez pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales 101 de 2017.

Por favor consignar el monto total del pago, salvo descuentos a realizar por ley, en la siguiente cuenta:

- Davivienda
- Cuenta de ahorros número 009200730761

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Número 101 de fecha (10-01-2017), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

Cordialmente,

Cristian Fabian Montaño Rincón
C.C. 1.024.473.450 de Bogotá.

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: Edwin Javier Cuellar
Subdirector de estadística

DE: Cristian Fabian Montaño Rincón
CPS 101 de 2017

Fecha: 24/10/2017

Asunto: Respuesta - Acuerdo de actividades para el mes de octubre de 2017

Por medio del presente documento se da constancia de las actividades realizadas en el mes de octubre:

Numero	Obligaciones	Actividad
1.	Entregar un informe con el análisis de ítem de los módulos de razonamiento cuantitativo Saber TyT, pensamiento científico en ciencias biológicas, pensamiento científico en ciencias de la tierra y pensamiento científico en ciencias físicas.	Se realizó la entrega del informe con la información solicitada, esta actividad se llevó a cabo en el mes de enero
2.	Realizar validaciones sobre el proceso de clasificación de colegios para la prueba SABER 11	Se realizaciones las validaciones pertinentes para calendario B en el mes de julio
3.	Participar en el proceso de consolidación del software PRISMA para el proceso de asignación de formas y citación de la prueba	Se brindó retroalimentación sobre el funcionamiento del sistema, entre los meses de febrero y mayo.
4.	Realizar la asignación de grupos de referencia para programas nuevos en el examen SABER PRO	Se realizó la asignación de grupos de referencia para la aplicación
5.	Participar en el equipo de monitoreo para la prueba SABER 3579	Se ha apoyado el proceso de planeación del monitoreo para esta prueba, esto está en periodo de desarrollo. Participé en las actividades relacionadas con el monitoreo de la prueba Saber 359
6.	Participar en el planteamiento de los diseños	**PISA_ 4SCH**: Apoyo en la implementación del muestreo

	muéstrales	dentro de establecimientos de PISA for Schools **octubre**. **TALIS**: Cargar listados de profesores en el software winW3S y realización de muestreo de segundas etapas **octubre.** **ERCE**: Revisión de las propuestas de diseños muéstrales para la implementación de la prueba piloto.
7.	Ejecutar los procesamientos estadísticos que requieran los proyectos especiales contratados como venta de servicios por parte del ICFES.	**PISA_ 4SCH**: Apoyé el proceso de consolidación del análisis de ítems de la prueba piloto de pisa para establecimientos. **PISA_ 4SCH**: Avances en la máquina de calificación para PISA for school **octubre.** **TALIS VIDEO**: Apoyo a la consolidación de la aplicación del estudio principal de TALIS Video
8.	Ejecutar los procesamientos estadísticos ligados a investigaciones de interés institucional conexos a los exámenes que se le soliciten.	**ICCS:** Apoyo en la construcción del informe nacional de los resultados en la prueba internacional ICCS **octubre.**
9.	Atender las consultas sobre datos específicos de resultados de los exámenes Saber que hagan entidades del Sector Educativo y estén bajo su responsabilidad	**TALIS**: Generé los listados que se usarán para enlistar los profesores que participarán en el estudio principal de TALIS .
10.	Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato	Se ha asistido a los seminarios propuestos por la dirección de evaluación durante el transcurso del año en particular en el mes de **octubre.**
11.	Participar y contribuir en las reuniones que se le	En el transcurso del año se ha asistido a las reuniones

	soliciten incluyendo las de comités técnicos.	asignadas.
12.	Contribuir a los procesos de aplicación desde su experticia y ejecución de monitoreo, Para lo que también debe generar informes de resultados.	Se realizó el monitoreo de la aplicación saber TYT en el mes de junio.
13.	Presentar informes mensuales y el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato	Se ha hecho entrega de los informes mensuales
14.	Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.	A la fecha no se han perdido ni se ha causado daño sobre ningún bien.
15.	Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General del ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Esta actividad se viene ejecutado permanentemente.
16.	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	Esta actividad se viene ejecutado permanentemente.
17.	Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean	Esta actividad se viene ejecutado permanentemente.
18.	Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Esta actividad se viene ejecutado permanentemente.
19.	Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente	Esta actividad se viene ejecutado permanentemente.
20.	Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013	Esta actividad se viene ejecutado permanentemente.
21.	Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Se ha cumplido con la actividades adicionales que han surgido durante el trascurso del año.

Cordial saludo,

CRISTIAN FABIAN MONTAÑO RINCÓN
C.C. 1024473450

Firma de recibido

Edwin Javier Cuellar
Subdirector de estadística

Bogotá D.C., 24 de octubre del 2017

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.
Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Certifico que Cristian David Montaño Mojica identificado con registro civil No 1.096.955.783, nacido el 1de febrero de 2013, es dependiente mío, y entrego esta declaración con el fin de reducir la base de retención en la fuente.

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **septiembre**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Cristian Fabian Montaño Rincón
C.C. 1024473450 de Bogotá

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envio y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	**900097333-9**
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	**Pago de Seguridad Social**
Fecha	2017-10-09, 08:55:17 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	**octubre de 2017**
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2017
Empresa	**CRISTIAN FABIAN MONTAÑO RINCON**
CEDULA CIUDADANIA	CC 1024473450
Código Sucursal (Nombre)	**( )**
Referencia de Pago/ Número Planilla	1008621205
Tipo de Planilla	**I**
Número Transacción Bancaria/ CUS	286997916
Banco	**(1051) - BANCO DAVIVIENDA**
Valor	$ 863.000
Estado de la Transacción	**Aprobada**
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 466.100	$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	1	$ 364.100	$ 0
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	$ 15.300	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 17.500	$ 0
		SubTotales:		$ 863.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 863.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!